



FACULTAD DE
TRABAJO SOCIAL

GUÍA DOCENTE ASIGNATURA:

ANTROPOLOGÍA SOCIAL
Curso 2020-21

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: ANTROPOLOGÍA SOCIAL.

MENCIÓN:

NOMBRE EN INGLÉS: SOCIAL ANTHROPOLOGY

CÓDIGO: 404009103

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: BÁSICA

Créditos totales ECTS: 6

**Coeficiente de
experimentalidad (%):**
1%

**Créditos teóricos (Grupo
grande):** 3.6

**Créditos prácticas (Grupo
mediano):** 0.9

CURSO: 2020-21

SEMESTRE: 1

DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

PERSONA COORDINADORA/ RESPONSABLE:
SOL TARRÉS CHAMORRO

NOMBRE PROFESORES/AS:

SOL TARRÉS CHAMORRO (coordinadora - docente T1)

Datos de contacto

DEPARTAMENTO: HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA

ÁREA: ANTROPOLOGÍA

Nº DESPACHO: nº 41, FACULTAD DE HUMANIDADES

E-MAIL:

sol.tarres@dhis1.uhu.es

TF:

959219096

URL -WEB: <https://uhu.academia.edu/SolTarrés>

HORARIO DE TUTORÍAS (deben incluirse tutorías en la franja horaria libre para esta finalidad)			
PRIMER CUATRIMESTRE		SEGUNDO CUATRIMESTRE	
PROFESORA	HORARIO	PROFESORA	HORARIO
Prof. Sol Tarrés Chamorro	L: 11.00 - 15.00 M: 10.00 - 12.00	Prof. Sol Tarrés Chamorro	L: 9.30 - 15.30
HORARIO DE CLASE			
PRIMER CUATRIMESTRE		SEGUNDO CUATRIMESTRE	
PROFESORA	HORARIO	PROFESORA	HORARIO
Prof. Sol Tarrés Chamorro	L: 9.00 - 11.00 M: 12.00 - 14.00		
NOMBRE PROFESORES/AS: A DETERMINAR			
Datos de contacto			
DEPARTAMENTO: HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA			
ÁREA: ANTROPOLOGÍA			
Nº DESPACHO:			
URL -WEB:			
HORARIO DE TUTORÍAS (deben incluirse tutorías en la franja horaria libre para esta finalidad)			
PRIMER CUATRIMESTRE		SEGUNDO CUATRIMESTRE	
PROFESORA	HORARIO	PROFESORA	HORARIO
HORARIO DE CLASE			
PRIMER CUATRIMESTRE		SEGUNDO CUATRIMESTRE	
PROFESORA	HORARIO	PROFESORA	HORARIO

2. DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Al tratarse de una asignatura general de primer curso del Grado, no existen requisitos previos para ser cursada.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN LA ASIGNATURA	
TRANSVERSALES O BÁSICAS	
Unidad Competencial	
CT1. Que los estudiantes y las estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en los libros de texto avanzados, incluye también conocimientos precedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
RP	
ESPECÍFICAS	
Unidad Competencial	
<ul style="list-style-type: none"> ○ CEI3. Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención. ○ CEIII11. Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos. ○ CEIII. Capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias. ○ CEIII13. Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere. 	
RP	.
<p>Resultados de aprendizaje o criterios de realización (Resultados esperados del trabajo en la materia desde el punto de vista del desarrollo de las competencias a desarrollar por el estudiante)</p> <p>Superar esta materia, implica que el estudiante o la estudiante:</p>	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Comprensión de los principios epistemológicos y conceptos fundamentales de la Antropología Social, su aplicación al análisis de la realidad social y su utilidad de cara a la intervención social. ○ Comprensión de la configuración y funcionamiento de los sistemas socioculturales y las correlaciones entre sus dimensiones económicas, sociopolíticas y simbólicas. ○ Adquisición de una capacidad crítica frente a las verdades y dogmas sociales, políticos y/o religiosos. ○ Comprensión y aprehensión de conceptos como diversidad cultural, etnocentrismo, relativismo cultural. ○ Comprensión de las diferencias entre pluriculturalidad, multiculturalismo e interculturalidad. ○ Conocimiento crítico de los aspectos que definen la especificidad de la realidad sociocultural andaluza. ○ Comprensión del concepto de identidad sociocultural y de los procesos de construcción de las identidades colectivas en los distintos contextos. 	

VOLUMEN DE TRABAJO DEL ALUMNO (Son 150 horas para cada asignatura).

30% Presenciales (en el aula clases prácticas y teóricas) (*)

TIEMPO SEMANAL DEL ESTUDANTE PARA LAS CLASES PRESENCIALES

CLASES TEÓRICAS en G. GRANDE	CLASES PRÁCTICAS en G. MEDIANO
36	9

(*) No debe superar las 45 horas

70% No presenciales (lecturas cada folio son 6 minutos de lectura rápida según la densidad del texto debe calcularse el tiempo para la lectura comprensiva, trabajos, preparación de seminarios, memorias,...). Todas las actividades tienen relación con el temario y son evaluables. Los contenidos se evalúan una sola vez, la materia sobre la que se realiza un trabajo es evaluada por ese trabajo porque éste debe ser adecuado al desarrollo de la competencia y no puede formar parte del contenido del examen. Se debe diferenciar con claridad que parte del contenido va al examen y que otra parte se evalúa de otra forma (*)

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO SEMANAL DEL ESTUDIANTE PARA EL TRABAJO AUTÓNOMO EN LA ASIGNATURA.

Para garantizar un cómputo semanal de 40 horas de trabajo del estudiante a lo largo del periodo lectivo es necesario hacer una distribución de las horas de trabajo autónomo por asignatura en función de las características de cada etapa del periodo lectivo.

HORAS DE TRABAJO SOMETIDOS A EVALUACIÓN (preparación de trabajos para exponer en clases teóricas y en clases prácticas)	HORAS DE ESTUDIO GENERAL Y PREPARACIÓN DE EXAMEN, PRUEBAS O CONTROL DE EVALUACIÓN.
Búsqueda bibliográfica y documentación: 15 horas Lecturas de textos: 15 horas Elaboración trabajo monográfico y/o preparación de seminarios: 20 horas	Preparación examen: 48 horas (estimación en jornadas de 6 horas por día, 8 días de trabajo)
HORAS DE REALIZACIÓN DE EXAMEN	HORAS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (asistencia a tutorías, asistencia a actividades complementarias)
Examen final: 2 horas	Tutorías: 1 hora Actividades complementarias: 4 horas (charlas, conferencias, etc.)

(*) No debe superar las 105 horas

Actividades formativas (señale con un <input checked="" type="radio"/> las actividades que va a utilizar en el desarrollo de su asignatura. Puede señalar más de una. También puede sustituirlas por otras)			
Clases expositivas	Estudio, lectura y análisis	Tutorías individuales	Puesta en común
<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Sesiones prácticas en aula de informática		Tutorías grupales	Otras actividades
			<input checked="" type="radio"/>

3. JUSTIFICACIÓN Y DESARROLLO DE BLOQUES TEMÁTICOS

JUSTIFICACIÓN

La Antropología Social como disciplina científico-social, resulta especialmente útil al Trabajador Social, por cuanto le proporciona las herramientas teóricas, epistemológicas y metodológicas necesarias para una adecuada intervención en los distintos contextos y campos de aplicación profesional.

Las sesiones académicas teóricas (grupo grande: 36 horas) se basarán en clases magistrales expositivas y participativas, en ellas el profesorado introducirá y expondrá los contenidos, conceptos e ideas básicos de la asignatura, estableciendo las oportunas relaciones entre los distintos temas. El objetivo de estas sesiones es el de transmitir de forma ordenada, y con la mayor efectividad posible, los conceptos básicos de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. Esto se complementará con ejemplos. Se tratará que los alumnos sepan aplicar los conocimientos teóricos y metodológicos a la formulación de problemas específicos en contextos de diversidad cultural y social. Asimismo, deberán poder identificar la dimensión simbólica en la construcción de las realidades socioculturales.

En las sesiones en grupo pequeño (9 horas) se incentivará el trabajo coordinado y grupal, además de la autonomía del alumnado para la elaboración de tareas. En dichas sesiones se tendrán en cuenta tanto las prácticas realizadas en el aula como las posibles actividades externas, esto es, asistencia a conferencias, seminarios, etc. Tendrán una doble finalidad, por un lado, fomentar y desarrollar la capacidad del alumno para profundizar en determinados campos específicos de la materia, y por otro lado, fomentar tanto el trabajo en grupo como la exposición oral de los conocimientos, el debate y la defensa de posiciones. Se pretende la comprensión e interiorización de los conocimientos y conceptos centrales fomentando la capacidad de reflexión, relación de ideas y el espíritu crítico, así como el desarrollo de habilidades de expresión y comunicación. Dichas prácticas podrán incluir, entre otras, la realización de comentarios sobre textos y audiovisuales fundamentales para la construcción del aprendizaje puesto que potencia la capacidad de relación e interpretación; así como exposiciones, debates y seminarios, en los que los alumnos presentarán, expondrán y discutirán los resultados de los trabajos individuales o grupales, teniendo como objetivo la comprensión e interiorización de los contenidos y conceptos centrales a través de la reflexión, la relación de ideas y el espíritu crítico, así como el desarrollo de habilidades de expresión y comunicación.

En el trabajo autónomo, el alumno acudirá a tutorías individuales y/o en grupo para obtener orientación, disipar dudas, someter a supervisión los trabajos a realizar, y constatar los avances y/o las dificultades en la adquisición de competencias. Asimismo, realizará búsquedas tanto bibliográficas como de otro tipo de documentación; llevará a cabo la lectura y análisis de los textos necesarios; y planificará el desarrollo de la investigación necesaria para elaborar el proyecto a evaluar.

DESARROLLO DEL PROGRAMA.

TEMARIO DESARROLLADO

BLOQUE I: ANTROPOLOGÍA Y CULTURA

TEMA 1: Qué es la Antropología Social

Antropología y antropologías.

Antropología Social y otras Ciencias Sociales: la división del trabajo académico

El objeto de estudio de la Antropología: ¿los *otros*?

TEMA 2: Identidad antropológica y operaciones conceptuales

Holismo; Relativismo metodológico; Comparación y *Transculturalidad*

Etnocentrismo(s) y Relativismo(s) cultural

La dimensión ética del concepto antropológico de cultura

TEMA 3: Qué es la Cultura

Cultura, tradición y comportamiento

Universalidad y diversidad cultural

Cultura, diferencia, identidad. Las Identidad(es) cultural(es)

La diversidad cultural: etnicidad, grupos étnicos y globalización

Los procesos de cambio cultural

TEMA 4: Antropología aplicada al Trabajo Social

¿Qué es la Antropología aplicada?

Etnografía y antropología aplicada

Trabajo de campo, alteridad y extrañamiento

Niveles de categorización etnográfica: descripción, explicación, interpretación y comprensión

Técnicas etnográficas

Investigación y/o intervención

BLOQUE II: VARIABILIDAD CULTURAL

TEMA 5: Organización y patrones culturales

Sistemas de producción, distribución e intercambio.

Parentesco: Filiación y afinidad. Parentesco ficticio.

Principios de diferenciación social. Sistemas de estratificación social.

Nociones básicas de la organización política: Liderazgo, autoridad, poder y control.

Nociones básicas de los sistemas de creencias: Creencias, religiones y prácticas religiosas.

RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS Y UNIDADES COMPETENCIAS

TEMA	U. COMPETENCIAL
Tema 1: Qué es la Antropología Social	11.obDB/A Conocer y comprender la configuración y funcionamiento de los sistemas socioculturales y desarrollar la capacidad crítica frente a verdades y dogmas sociales, políticos y simbólicos y saber identificar actitudes etnocéntricas y androcéntricas comprendiendo su base cultural
TEMA 2: Identidad antropológica y operaciones conceptuales	11.obDB/A Conocer y comprender la configuración y funcionamiento de los sistemas socioculturales y desarrollar la capacidad crítica frente a verdades y dogmas sociales, políticos y simbólicos y saber identificar actitudes etnocéntricas y androcéntricas comprendiendo su base cultural 13.obDB/A Comprender el concepto de identidad sociocultural y los procesos de identidad colectiva Competencia: CT1 14. obA Apreciará, respetará y valorará la diversidad social creciente (cultural, étnica, religiosa, orientación sexual...) en nuestro entorno inmediato
Tema 3: Qué es la Cultura	11.obDB/A Conocer y comprender la configuración y funcionamiento de los sistemas socioculturales y desarrollar la capacidad crítica frente a verdades y dogmas sociales, políticos y simbólicos y saber identificar actitudes etnocéntricas y androcéntricas comprendiendo su base cultural 13.obDB/A Comprender el concepto de identidad sociocultural y los procesos de identidad colectiva Competencia: CT1 14. obA Apreciará, respetará y valorará la diversidad social creciente (cultural, étnica, religiosa, orientación sexual...) en nuestro entorno inmediato
Tema 4: Antropología aplicada al Trabajo Social	11.obDB/A Conocer y comprender la configuración y funcionamiento de los sistemas socioculturales y desarrollar la capacidad crítica frente a verdades y dogmas sociales, políticos y simbólicos y saber identificar actitudes etnocéntricas y androcéntricas comprendiendo su base cultural 16.obDB/TIS Conocer el pluralismo metodológico y ser capaz de diseñar implementar y evaluar proyectos de investigación social. 17.obDB/GI Saber aplicar las habilidades y técnicas de obtención y utilización de la información para la investigación y la intervención evaluando los diferentes puntos de vista de la información y la importancia y fiabilidad de la información recogida. 14. obA Apreciará, respetará y valorará la diversidad social creciente (cultural, étnica, religiosa, orientación sexual...) en nuestro entorno inmediato
Tema 5: Organización y patrones culturales	13.obDB/A Comprender el concepto de identidad sociocultural y los procesos de identidad colectiva 14.obDB/E Conocer y comprender los sistemas socioeconómicos en el análisis de la intervención desde el trabajo social. 15.obDB/E Analizar y comprender los mecanismos generadores de la desigualdad, la crisis estructural en los ámbitos nacionales e internacionales, la crisis del intervencionismo estatal y el nuevo modelo de sociedad que enmarca la relación entre la política económica y social Competencia: CEII11. 17.obDB/GI Saber aplicar las habilidades y técnicas de obtención y utilización de la información para la investigación y la intervención evaluando los diferentes puntos de vista de la información y la importancia y fiabilidad de la información recogida. 14. obA Apreciará, respetará y valorará la diversidad social creciente (cultural, étnica, religiosa, orientación sexual...) en nuestro entorno inmediato 15. obA Promoverá la defensa de los principios de no discriminación, de igualdad entre hombres y mujeres y el reconocimiento del derecho de hombres y mujeres en igualdad de oportunidades

4. BIBLIOGRAFÍA

General o de consulta (diferenciar manuales y monografías)

- BEATTIE, J. (1972): *Otras culturas*. México: Fondo de Cultura Económica
- BESTARD, J. y CONTRERAS (1987): *Bárbaros, paganos, salvajes y primitivos*. Barcelona: Barcelona.
- BOHANNAN, Paul (1992): *Para raros, nosotros. Introducción a la Antropología Cultural*, Akal Ed., Madrid.
- EMBER, C, EMBER, M. y PEREGRINE, P. 2004: *Antropología*. Pearson Prentice Hall, Madrid.
- HARRIS, Marvin (1984): *Introducción a la antropología general*. Alianza Ed., Madrid, (1971).
- HOEBEL, Edward A. (1984): *Antropología y experiencia humana*. Omega, Barcelona.
- JIMÉNEZ NÚÑEZ, A. (1979): *Antropología cultural, una aproximación a la ciencia de la educación*. Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid
- MAESTRE ALFONSO, J. (1983) *Introducción a la Antropología Social*. Akal. Madrid.
- NANDA, Serena (1980): *Antropología cultural. Adaptaciones culturales*. Grupo Editorial Iberoamérica. México

Específica (lectura obligatoria, señalar por bloques y/o temas)

BLOQUE I:

Tema 1: Qué es la Antropología Social

- GINSBURG, F. (1992), "Cuando los nativos son nuestros vecinos", en *L'Homme* 121, XXXII (1), pp. 129-142.
- JIMÉNEZ NÚÑEZ, A. (1979): "La antropología como ciencia", en *Antropología cultural, una aproximación a la ciencia de la educación*. Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, pp. 13-40
- MAESTRE, J. (1983): "Delimitación de conceptos" en *Introducción a la Antropología social*. Akal, Madrid, pp. 15-40
- KROTZ, E. (1994), "Alteridad y pregunta antropológica", en *Alteridades*, 4 (8), pp. 5-11
- SAN MARTÍN, R. (2000), "La mirada antropológica y el rodeo antropológico", en *La antropología, ciencia humana, ciencia crítica*. Montesinos, Barcelona, pp. 101-112

Tema 2: Identidad antropológica y operaciones conceptuales

- CARDOSO DE OLIVEIRA, R. (1998), "Etnicidad, eticidad y globalización", en *Autonomías étnicas y estados nacionales*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, San Diego, pp. 31-47. Disponible en: www.ciesas.edu.mx/publicaciones/clasicos/articulos/etnicidadyglobalizacion.pdf
- COLORADO, C. (2015), "Las ropas nuevas del racismo. Entrevista a Teun van Dijk", en *Interpretextos*. Disponible en: http://ww.ucol.mx/interpretextos/pdfs/501_inpret505.pdf
- DÍAZ DE RADA, A. (2012), "Relativismos", en *Cultura, antropología y otras tonterías*. Trotta, Madrid, pp. 256-278
- DÍAZ DE RADA, A. (2003), "Las formas del holismo. La construcción teórica de la totalidad en etnografía", en *RDTP*, LVIII, 1, pp. 237-262
- HERKSKOVITS, M.J. (1995): "El problema del relativismo cultural", en *El hombre y sus obras*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 75-93
- LÉVI-STRAUSS, C. (1971), "Raza e historia", vista de la Universidad Nacional (1944 - 1992), en *Revista de la Universidad Nacional (1944 - 1992)*, Número 8, p. 68-108. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revistaun/article/view/11938>

Tema 3: Qué es la cultura

- AGUIRRE, A. (ed.) (1997), *Cultura e identidad cultural. Una aproximación a la Antropología*. Bardenas, Barcelona, pp. 6-14
- BARTH, F. (1976) "Introducción", en *Los grupos étnicos y sus fronteras* FCE. México pp. 9-49
- CASTELLANOS, A., (1991): "Racismo e identidad social", en *Alteridades*, nº 1 (2)
- DÍAZ DE RADA, A. (2012), "Formas vivas", en *Cultura, antropología y otras tonterías*. Trotta, Madrid, pp.

27-80

EMBER, EMBER Y PEREGRINE, (2004): "Cambio cultural" y "Cómo y por qué cambian las culturas", en *Antropología*, Pearson Prentice Hall, Madrid, pp. 370-389

JIMÉNEZ NÚÑEZ, A. (1979): "Concepto antropológico de cultura", *Antropología cultural, una aproximación a la ciencia de la educación*. Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, pp.105-136

JIMÉNEZ NÚÑEZ, A. (1979): "Enculturación-socialización", en *Antropología cultural, una aproximación a la ciencia de la educación*. Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, pp. 143-148

MERCADO MALDONADO, A. Y HERNÁNDEZ OLIVA, A. (2010), "El proceso de construcción de la identidad colectiva", en *Convergencia*, UAEM, n. 53, pp. 229-251

ROSAS, A. (1993) "Globalización cultural y antropología", en *Alteridades* nº 3 (5). Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/747/74745548007.pdf>

Tema 4: Antropología aplicada al Trabajo Social

GÓMEZ PELLÓN, E. (2012), "Funcionalismo y relativismo cultural: la cuestión de la antropología aplicada", en *Revista de Antropología experimental*, nº 12. Disponible en:

<https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae/article/view/1870>

GUBER, R. (2001), *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Siglo XXI, Argentina. Disponible en:

<http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2016/01/etnografi-a-Me-todo-campo-reflexividad.pdf>

LÉVI-STRAUSS, C. (1988), "Las tres fuentes de la reflexión etnológica", en Llobera, J. (ed.), *La antropología como ciencia*, Anagrama, Barcelona, Disponible en:

<http://www.geocities.com/latrinchera2000/articu-los/claude.html>

MAIR, L. (1998): "La Antropología Aplicada", en *Introducción a la Antropología Social*. Alianza Universidad. Madrid, pp. 271-288

MOYA, M. (2015), "Antropología aplicada: Del recurso utilitario al compromiso para la transformación", en *Etnografías. Dossier Antropología Aplicada*, nº 1(1), Instituto de Altos Estudios Sociales, Buenos Aires, pp. 13-25

PEREZ L., M. (2007) "Las perspectivas y retos de la Antropología Aplicada en el siglo XXI", *Revista Mad. Revista del Magíster en Análisis Sistemico Aplicado a la Sociedad*, nº 17, pp. 1-9

RAMOS, A.R. (1992), "Sobre la utilidad del conocimiento antropológico", en *Antropológicas*, n. 3

SAN ROMÁN, T. (2009), "Sobre la investigación etnográfica", en *Revista de Antropología Social*, n. 18, pp. 235-260. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/RASO/article/view/RASO0909110235A>

SANTANA, A. (2010): "Los métodos de la antropología", en *Ciencia y mar*, nº 4 (10). Disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Agustin_Santana_Talavera/publication/299584600_Los_metodos_de_la_antropologia/links/5700f11d08ae1408e15e87f4/Los-metodos-de-la-antropologia.pdf

BLOQUE II

Tema 5: Organización y patrones culturales

GARCÍA CANCLINI, N. (1991), "El consumo sirve para pensar", en *Diálogos de la Comunicación*, Revista de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Facultades de Comunicación Social, nº 30, pp. 6-9.

POLANYI, K. (1976): "El sistema económico como proceso institucionalizado", en Godelier, M. (Comp.) *Antropología y Economía*. Anagrama. Barcelona, pp. 155-178

GONZÁLEZ ECHEVERRÍA, A., SAN ROMÁN, T. Y VALDÉS, R. (1983): *Tres escritos introductorios al parentesco*. UAB, Barcelona

NANDA, S. (1980) "Matrimonio, familia y grupos domésticos" y "Parentesco y asociación", en *Antropología Cultural. Adaptaciones culturales*. Grupo Editorial Iberoamérica. México, pp.197-222 y 223-248

NANDA, S. (1987), "Rango y estratificación social", en *Antropología cultural. Adaptaciones culturales*. Iberoamericana, México, pp. 177-195

FERRÁNDO BADÍA, J. (1974), "Casta, estamento y clase social", en *Revista de estudios políticos*, n. 198, pp. 23-66. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1705316>

WIEVIORKA, M. (2005), "Identidad y movimientos sociales", en *Cuadernos del Mediterráneo*, n. 5, pp. 85-90. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1395046>

COHEN, R. (1985) "El sistema político", en Llobera, J. R. (Comp.) *Antropología política*. Anagrama. Barcelona, pp. 27-53

LUQUE, E. (1996): "Jefes y líderes", en *Ensayos de antropología cultural* (Prat y Martínez, eds.). Ariel, Barcelona, pp. 160-166

CASANOVA, J. (2007), "La inmigración y el nuevo pluralismo religioso", en *revista Cidob d'ffer Internacionals*, n. 77. Disponible en

<https://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/view/69474>

MORRIS, B. (1995), "Religión: significado y función. Animales, anomalías y abominaciones" En *Introducción al estudio antropológico de la religión*. Ediciones Paidós Ibérica, S.A. pp. 249-367.

OTROS RECURSOS

Se facilitaran a través de la plataforma moodle

5. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN. (Indicación de las competencias que se evalúan)

NOTA IMPORTANTE: Tomar como referencia lo establecido en el Verifica del Grado y el acuerdo en el reparto de competencias del módulo en la reunión del equipo docente.

CATÁLOGO DE TÉCNICAS	Usadas en la asignatura	Peso (%) en la evaluación final	Competencias que se evalúan	% Mínimo Para aprobar
Para la evaluación final				
Examen con pregunta de desarrollo	X	70%	CT1 CEIII1 11.obDB/A 13.obDB/A 14.obDB/E 15.obDB/E 14. obA 15. obA CTA-UHU1	50%
Para la evaluación continua				
Trabajo con textos y estudios comparativos	X	20%	CT1 CEIII1	50%
Debates y grupos de discusión	X	5%	11.obDB/A 13.obDB/A	
Exposiciones orales	X	5%	14.obDB/A 15.obDB/E	
			CTA-UHU1 16.obDB/TIS 17.obDB/GI 14. obA 15. obA	

Programación de las actividades de evaluación (detallar: indicar exámenes parciales, cantidad y tipos ejercicios a realizar, posibilidad de evaluación no presencial etc.) Esta programación de actividades debe estar coordinada con el equipo docente del semestre.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE ENTREGA O DE REALIZACIÓN	OPCIÓN PARA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL
<p>Examen de la parte teórica de la materia. Será un examen basado en pregunta(s) de desarrollo en relación con los temas 1 a 4. Constituye el 70% de la evaluación global.</p> <p>Cada expresión de etnocentrismo resta 1 punto.</p> <p>Cada falta de ortografía (h, b/v, ll/y, c/s/z) resta 0'5 punto.</p> <p>Cada falta de acentuación resta 0'25 puntos.</p> <p>Para superar la asignatura será</p>	Fecha de realización del examen	<p>Los alumnos no presenciales (acogidos al art. 9 de la Normativa de evaluación para las titulaciones de Grado de la Universidad de Huelva):</p> <p>Examen con pregunta(s) de desarrollo en la(s) que se interrelacionan todos los contenidos del temario. Constituye el 100% de la calificación.</p> <p>Cada expresión de etnocentrismo resta 1 punto.</p>

necesaria una puntuación de 3.5 puntos sobre 7 en esta prueba.		Cada falta de ortografía (h, b/v, ll/y, c/s/z) resta 0'5 puntos. Cada falta de acentuación resta 0'25 puntos
<p>Prácticas: Análisis, debate y exposición sobre el tema 5. Será un trabajo en grupo y la entrega de los trabajos se realizará al finalizar cada sesión.</p> <p>Constituye el 30% de la evaluación global, por lo que es necesario obtener un 1.5 sobre 3 para aprobar.</p> <p>Toda la documentación necesaria, así como las instrucciones, se publicarán oportunamente en la Plataforma Moodle.</p> <p>La puntuación afecta a todos los miembros del grupo por igual.</p> <p>Cada falta de ortografía (b/v; h; ll/y; c/s/z) resta 0'5 puntos.</p> <p>Cada falta de acentuación resta 0'25</p> <p>Cada expresión de etnocentrismo resta 1 punto.</p>	Por determinar	
<p>En el escenario de total presencialidad, es necesario aprobar todas las partes para superar la asignatura. En caso de que una parte no se supere, se guardará la nota de la parte aprobada hasta septiembre y el alumno sólo deberá presentarse con la parte suspensa en dicha convocatoria.</p> <p>En los escenarios A y B (semipresencial y on-line) no se condiciona el resultado final a la superación de todas las partes.</p>		
<p>El conjunto de las actividades de evaluación estará sujeto a la Normativa de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva (Aprobada en Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019): http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rgto_evaluacion_grado_mofs_ccgg_19_03_13.pdf.</p> <p>A. CONVOCATORIA ORDINARIA I (FEBRERO)</p> <p>INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 70% de la nota vendrá determinado por un examen escrito realizado al acabar el cuatrimestre. Esta prueba consistirá en una pregunta de desarrollo. - El 30% de la nota vendrá determinado por un trabajo práctico en grupo, resultado de los debates y trabajo autónomo tutelado, y en el que todo el grupo obtendrá la misma nota. La entrega de los trabajos se realizará al finalizar cada sesión práctica. <p>Para aprobar la asignatura es necesario tener aprobadas todas sus partes (examen, práctica y evaluación continua). La nota mínima para aprobar la parte teórica (que se evalúa con un examen de desarrollo) es de 3.5 sobre 7; la nota mínima para aprobar la parte práctica (que se evalúa a partir de un</p>		

trabajo en grupo), es de 1.5 sobre 3. Se valorará positivamente la asistencia y participación activa en clase.

En los escenarios A y B (semipresencial y on-line) **no se condiciona** el resultado final a la superación de todas las partes.

“En el caso de asignaturas cuyas guías docentes contemplen un examen final que suponga el 50% o más del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura y el estudiante decidiera no realizarlo, figurará en el acta con la anotación de "No presentado". Cuando el estudiante haya realizado actividades y pruebas del proceso de evaluación continua contempladas en la guía docente de la asignatura que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, figurará en el acta con la calificación correspondiente” (Normativa de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva, art. 24.6).

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

Para los casos de **copia** y/o de **plagio**, se aplicará la normativa de la Universidad de Huelva (Capítulo IV, Artículo 15, puntos 3 y 4) que conlleva el suspenso automático.

Pérdida de 1.5 puntos como máximo de la puntuación obtenida por faltas de ortografía, errores gramaticales, pobreza e impropiedad léxica y desorden en la exposición de ideas.

Se descontará 0.25 puntos por cada falta de ortografía. Si la falta de ortografía recae sobre una misma palabra, el corrector solamente descontará 0.25 puntos por dicha falta, con independencia del número de ocasiones en que esa palabra aparezca incorrectamente escrita en el ejercicio.

El criterio anterior no se aplicará en las siguientes incorrecciones ortográficas, aplicándose el criterio de penalización tantas veces como aparezca la incorrección:

- Incorrecciones cometidas en construcciones verbales con la preposición “a” y formas verbales de “haber”.
- Separación de los artículos contractos “al” y “del” en aquellos casos contemplados por las normas ortográficas.

Se descontará 0.25 puntos cada cinco errores en el uso de las tildes. Por debajo de ese número no se descontará ninguna puntuación.

El sistema de calificación empleado en la materia se rige de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional: Los resultados obtenidos por el/la alumno/a en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0,0 a 4,9: Suspenso (SS)
- 5,0 a 6,9: Aprobado (AP)
- 7,0 a 8,9: Notable (NT)
- 9,0 a 10: Sobresaliente (SB)

La mención “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a aquellos alumnos/as que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los/las alumnos/as matriculados/as en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos/as matriculados/as sea inferior a 20, en cuyo caso solo se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. Para poder optar a la matrícula de honor los alumnos deberán superar una prueba, determinada por el profesor/a en su momento. A esta prueba concurrirán todos los candidatos que cumplan las condiciones y así lo deseen; y lo harán en igualdad de condiciones (no se tendrán en cuenta la calificación que los convierte en candidatos), y la(s) matrícula(s) se concederá(n) a la(s) prueba(s) mejor valorada(s).

B. CONVOCATORIA ORDINARIA II (SEPTIEMBRE)

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Quienes en febrero hayan aprobado alguna de las pruebas, en septiembre sólo tendrán que repetir la prueba suspensa, manteniéndose los porcentajes fijados.

Quienes hayan suspendido (o no se hayan presentado) todas las pruebas tendrán que realizar un examen escrito, que supone el 100% de la nota, sobre la totalidad de los contenidos del temario y las lecturas obligatorias.

Los criterios de evaluación serán los mismos que en la Primera Convocatoria

C. CONVOCATORIA ORDINARIA III (DICIEMBRE)

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Examen escrito, que supone el 100% de la nota, sobre la totalidad de los contenidos del temario y las lecturas obligatorias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

Para los casos de **copia** y/o de **plagio**, se aplicará la normativa de la Universidad de Huelva (Capítulo IV, Artículo 15, puntos 3 y 4) que conlleva el suspenso automático.

Pérdida de 1.5 puntos como máximo de la puntuación obtenida por faltas de ortografía, errores gramaticales, pobreza e impropiedad léxica y desorden en la exposición de ideas.

Se descontará 0.25 puntos por cada falta de ortografía. Si la falta de ortografía recae sobre una misma palabra, el corrector solamente descontará 0.25 puntos por dicha falta, con independencia del número de ocasiones en que esa palabra aparezca incorrectamente escrita en el ejercicio.

El criterio anterior no se aplicará en las siguientes incorrecciones ortográficas, aplicándose el criterio de penalización tantas veces como aparezca la incorrección:

- Incorrecciones cometidas en construcciones verbales con la preposición a y formas verbales de haber.
- Separación de los artículos contractos al y del en aquellos casos contemplados por las normas ortográficas.

Se descontará 0.25 puntos cada cinco errores en el uso de las tildes. Por debajo de ese número no se descontará ninguna puntuación.

El sistema de calificación empleado en la materia se rige de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional: Los resultados obtenidos por el/la alumno/a en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0,0 a 4,9: Suspenso (SS)
- 5,0 a 6,9: Aprobado (AP)
- 7,0 a 8,9: Notable (NT)
- 9,0 a 10: Sobresaliente (SB)

EN TODAS LAS CONVOCATORIAS: En aplicación del artículo 8, del Reglamento de Evaluación, el alumnado puede optar por una **Evaluación Única Final** y, para ello, ha de elegirlo en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. Se traslada a continuación contenido íntegro del mencionado artículo:

Artículo 8.- Evaluación única final

1. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo.
2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.
3. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.
4. En las titulaciones que incluyen asignaturas con prácticas de carácter clínico-sanitario obligatorio, así como en las asignaturas “Prácticas Externas” o “Practicum” de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá, no obstante, realizar dichas prácticas según la programación establecida en la guía docente de la asignatura.

6. CRONOGRAMA. CURSO ACADÉMICO 2020-2021 PRIMER SEMESTRE (del 1 de octubre de 2020 al 23 de diciembre 2020 y del 7 al 22 de enero de 2021).

Indíquense: a) sesiones teóricas en grupo grande y temas b) sesiones prácticas en mediano c) fechas de entrega de actividades y examen.

SEMANAS: PRIMER SEMESTRE	FECHA	Día de la semana con docencia		Día de la semana con docencia	
		Grupo grande/ nº de H	Grupo Mediano/nº H	Grupo Grande/nº H	Grupo Mediano/nº H
Acogida y presentación 1 al 2 de octubre					
1ª semana 5 al 9 octubre	5 y 6 de octubre	TEMA 1		TEMA 1	
2ª Semana 12 al 16 octubre <i>12 festivo</i>	13 de octubre		P1 - 12-13 horas PRESENTACIÓN PRÁCTICAS		P2 - 13-14 horas PRESENTACIÓN PRÁCTICAS
3ª Semana 19 al 23 octubre	19 y 20 octubre	TEMA 1		TEMA 1	
4ª Semana 26 al 30 octubre	26 y 27 de octubre		26 de octubre P1 - Prácticas (Tema 5)		27 de octubre P2 - prácticas (Tema 5)
5ª Semana 2 al 6 de noviembre <i>2 festivo (viene del 1)</i>	3 de noviembre	TEMA 2		TEMA 2	
6ª Semana 9 al 13 de noviembre	9 y 10 noviembre		9 de noviembre P1 - prácticas (Tema 5)		10 de noviembre P2 - prácticas (Tema 5)
7ª Semana 16 al 20 de noviembre	16 y 17 noviembre	TEMA 2		TEMA 2	
8ª Semana 23 al 27 de noviembre	23 y 24 noviembre		23 noviembre P1 - Prácticas (Tema 5)		24 noviembre P2 - prácticas (Tema 5)
9ª Semana 30 de noviembre al 4 de diciembre	30 noviembre y 1 diciembre	TEMA 3		TEMA 3	
10ª Semana 7 al 11 de diciembre <i>7 (viene del 6) y 8 festivo</i>	-	-	-	-	-
11ª Semana 14 al 18 diciembre		TEMA 3		TEMA 3	
12ª- Semana 21 a 23 de diciembre <i>24 y 25 festivo navidad</i>	21 y 22 diciembre		21 diciembre P1 - prácticas (Tema 5)		22 diciembre P2 - prácticas (Tema 5)
13ª Semana 7 y 8 de enero	-	-	-	-	-
14ª Semana 11 al 15 Enero	11 Y 12 enero	TEMA 4		TEMA 4	
15ª Semana 18 al 22 Enero	18 y 19 enero	TEMA 4		TEMA 4	
EXÁMENES		<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria Extraordinaria para finalización del Grado: Del 16 al 27 de noviembre de 2020. • Convocatoria Ordinaria III: Del 9 al 21 de diciembre de 2020. • Convocatoria ordinaria I de Primer Cuatrimestre: del 25 de enero al 12 de febrero de 2021. 			

ANEXO II

ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA EN LOS ESCENARIOS DE DOCENCIA A Y B PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020-21

GRADO EN TRABAJO SOCIAL			
Asignatura: Antropología Social			
Curso	1	Cuatrimestre	1
ESCENARIO A			
Adaptación del temario a la Docencia On-line			
Se mantiene el mismo temario que en la docencia presencial (5 temas).			
Adecuación actividades formativas y metodologías docentes			
Las sesiones programadas para el desarrollo de la asignatura en Gran Grupo se impartirán de manera presencial y/o on-line, según las normas establecidas por la Facultad y/o Universidad.			
Las sesiones prácticas (Pequeños Grupos) se desarrollarán de modo presencial, si las condiciones lo permiten.			
Actividades Formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente Descripción	
Sesiones de exposición de contenidos teóricos (Gran Grupo)	Presencial / On-line síncrono	Clases en modalidad de lección magistral participativa y, su caso, simultaneada con videoconferencia por el sistema habilitado en el aula. La plataforma Moodle el alumnado dispondrá del material documental necesario para su formación (archivos PDF, material audiovisual, bibliografía específica...), instrucciones para elaborar tareas, etc. El correo electrónico institucional como medio asíncrono de comunicación (tutorías).	
Sesiones prácticas (Pequeño Grupo)	Presencial	Consistirá en la elaboración de los contenidos relacionados con el tema 5 a cargo de los alumnos, de acuerdo a las instrucciones publicadas en Moodle	
Sesiones de evaluación a lo largo del curso	Presencial / On-line (síncrono)	Evaluación de las prácticas (tema 5) Comentario de texto, mapa conceptual y cuestionario (temas 1 a 4)	

Adaptación sistemas de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Prueba escrita de respuesta abierta	Presencial / On-line síncrono	Prueba escrita, que consistirá en un comentario de texto y/o preguntas de desarrollo.	40%
Prueba objetiva (tipo test)	On-line síncrono	Cuestionario relacionado con los contenidos teóricos	30%
Documentos propios (en grupo)	Presencial	Análisis y aplicación de los contenidos del tema 5 a estudios de caso.	30%

SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Prueba escrita de respuesta abierta	Presencial / On-line síncrono	Prueba escrita de formato presencial, ya sea mediante comentario de texto y/o pregunta de desarrollo.	50%
Documentos propios (individuales)	On-line asíncrono	Lectura obligatoria y reseña analítica de la misma.	20%
Prueba objetiva (tipo test)	On-line síncrono	Cuestionario relacionado con los contenidos del tema 5.	30%

Para la convocatoria ordinaria II, la evaluación del temario se hará según lo establecido en los instrumentos de evaluación y se mantendrá las notas de las actividades aprobadas durante el curso en evaluación continua.

ESCENARIO B

Adaptación del temario a la Docencia On-line

Se mantiene el mismo temario que en la docencia presencial (5 temas)

Adecuación actividades formativas y metodologías docentes

La docencia *on line* se desarrollará con el apoyo de:

- Videoconferencia (Adobeconnect UHU, TEAMS u otros sistemas facilitados por la Universidad)
- La plataforma Moodle en la que el alumno dispondrá del material documental necesario para su formación (archivos PDF, material audiovisual, bibliografía específica...), instrucciones para elaborar tareas, etc.
- El correo electrónico institucional como medio asíncrono de comunicación (tutorías).

Actividades Formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente Descripción
Sesiones teóricas Gran Grupo	On-line (Síncrono)	Lección magistral participativa por medio de videoconferencia (Adobeconnect, u otros sistemas facilitados por la Universidad)
Sesión de resolución de dudas sobre el contenido teórico. Gran Grupo	On-line (Síncrono)	Tutorías colectivas, por medio de videoconferencia (Adobeconnect, u otros sistemas facilitados por la Universidad)
Sesiones prácticas Pequeño Grupo	On-line (Asíncrono)	Las sesiones prácticas consistirán en la lectura de textos y/o visionado de videos, para su análisis y posterior elaboración del informe correspondiente.
Sesiones de evaluación a lo largo del curso	On-line (Sincrónico)	Evaluación de las prácticas (tema 5) Prueba escrita (temas 1-4)

Adaptación sistemas de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA			
Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Prueba escrita de respuesta abierta	On-line síncrono	Prueba escrita, que consistirá en un comentario de texto y/o preguntas de desarrollo.	40%
Prueba objetiva (tipo test)	On-line síncrono	Cuestionario relacionado con los contenidos teóricos	30%
Documentos	On-line	Portfolio con las actividades	30%

propios en grupo	asíncrono	desarrolladas en las prácticas.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL				
Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje	
Prueba escrita de respuesta abierta	On-line síncrono	Prueba escrita de formato presencial, ya sea mediante comentario de texto y/o pregunta de desarrollo.	50%	
Documentos propios (individuales)	On-line asíncrono	Lectura obligatoria y reseña analítica de la misma.	20%	
Prueba objetiva (tipo test)	On-line síncrono	Cuestionario relacionado con los contenidos del tema 5.	30%	
<p>Para la convocatoria ordinaria II, la evaluación del temario se hará según lo establecido en los instrumentos de evaluación y se mantendrá las notas de las actividades aprobadas durante el curso en evaluación continua.</p>				

*Tabla de pruebas a utilizar en el formato online

Pruebas evaluación (formato online)			
Examen oral por video-audio conferencia		Producciones multimedia (individuales o en grupo)	
Presentación/defensa oral por videoconferencia		Producciones colaborativas online	
Prueba objetiva (tipo test)	x	Debate	
Prueba escrita de respuesta abierta	x	Evaluación por pares	
Exámenes o pruebas offline	x	Autoevaluación	
Documentos propios (individuales o en grupo)	x	Participación	